



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2010

RES. H. N° 839-10

Expte. N° 4.205/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Integración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 561/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Beatriz Berta VEGA, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, mediante nota, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

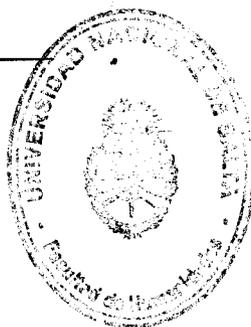
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 18 de Mayo de 2010, a la Prof. **Beatriz Berta VEGA**, Legajo N° 5941, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de "Integración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la Docente designada, comuníquese Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/agz

Mg. MARCELO D. MARCHIONI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA DE V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.